

ACTA Nro. 11.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TURBO EXPRESS COMTRATURES S.A. DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2019.

En la sala de sesiones de la Compañía TURBO EXPRESS COMTRATURES S.A. ubicado en las calles Calderón y Chile de la ciudad de Tulcán se procede a celebrar la JUNTA GENERAL ORDINARIA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quorum Reglamentario e instalación de la Junta General Ordinaria.
- 2.- Informe del Sr. GERENTE GENERAL de la Compañía PABLO R ORTIZ DAVALOS.
- 3.- Informe del Sr. Eduardo Mora Comisario de la Compañía
- 4.- Presentación, lectura y Aprobación del BALANCE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2018 por parte de la señora Contadora Lcda. IRMA AYALA.
- 5.- Aprobación del PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019
- 6.- Asuntos Varios
- 7.- Clausura.

Siendo las 16:30hrs, del día viernes 12 de Abril en el local de sesiones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TURBO EXPRESS COMTRATURES S.A, ubicado en las calles Calderón y Chile de la ciudad de Tulcán, el señor presidente de la compañía Fausto Pantoja, pide al señor secretario de la compañía, Daniel Moscoso que de lectura al listado de socios accionistas para la realización de esta JUNTA GENERAL ORDINARIA

DESARROLLO:

1.- Con la asistencia de 30 socios accionistas de la compañía siendo las 16:30hrs se procede a instalar la Junta General Ordinaria y tratar los puntos del Orden del día.

2.- Informe del Sr. GERENTE GENERAL de la Compañía PABLO R ORTIZ DAVALOS.

Buenas tardes señoras y señores accionistas de la Compañía TURBO EXPRESS COMTRATURES S.A. Reciban un cordial y atento saludo de bienvenida a esta Junta General Ordinaria con el objeto de que ustedes tengan conocimiento de las diferentes situaciones que se dan a diario y Como es habitual el mantenerlos informados de todas las actividades que se realizan en la administración de la Compañía, en los diferentes aspectos como económico, tributario, trámites en general y todo lo relacionado al quehacer de la vida institucional.

Posterior a la última Junta General Ordinaria del día 28 de Julio de 2018 en donde se procedió a reelegir la DIRECTIVA que está en pleno ejercicio de sus funciones, y para seguir con los trámites pertinentes legales se procedió a legalizar a dicha directiva siguiendo los pasos necesarios como reconocimiento de firmas en la notaría para luego seguir con el Registro correspondiente en el Registro de la Propiedad y por último registrar en la Súper Intendencia General de Compañías en la ciudad de Quito, este trámite es necesario y obligatorio realizarlo para hacer todas las gestiones que sean necesarias en diferentes instituciones del estado.

En mi informe doy a conocer que en lo que refiere al aspecto económico es la misma situación de años anteriores que somos muy pocas personas que cancelamos nuestras cuotas mensuales

es así en lo que va de este año se ha procedido a recaudar un monto de \$6315,00 que han pagado varios accionistas que incluso deben de cuotas de años anteriores por este concepto se ha procedido a cobrar un rubro de \$148,00 que por motivos de realizar trámites como la exoneración vehicular y posterior matricula de sus vehículos se han acercado a cancelar en algo sus obligaciones económicas que tienen pendientes con la compañía. Tenemos también que por efectos de facturación del trabajo nuestro cumplido las facturas que se han emitido y por ser accionistas d la compañía arroja un saldo de \$11294.13 este saldo se lo debe reflejar en el balance general pero no es un dinero que ingresa a las arcas de la compañía o a los saldos de las cuentas bancarias porque muchos de los fletes ya han sido cancelados a quienes prestamos el servicio de transporte.

Y debo manifestar en este informe económico que los socios que aparecen como deudores del ingreso a la compañía ninguno todavía han cancelado este monto estas son deudas de años anteriores y exhorta a los que adeudan que paguen en cuotas mensuales a fin de que no estén apareciendo entre los morosos todos los años que se presenta el Balance General.

ACCIONISTAS DEUDORES POR INGRESO A LA COMPAÑÍA

SOCIO	DEBE
PALACIOS FLORES DARWIN GERMAN	\$500,00
CUESTAS JUASPUEZAN HERNAN ALBEIRO	\$ 86,00
AGUILAR VIZCAINO JAIRO EUSEBIO	\$ 500,00
CHAMORRO CHAMORRO VICTOR HUGO	\$ 700,00
MEDICIS GALARRAGA EDWIN GERMAN	\$ 700,00

En lo referente a pagos informo a ustedes que cada mes se tiene que cancelar por motivos de facturación de la Empresa y de lo que facturan ustedes como socios, los impuestos de ley, el pago al IEES, patente municipal, gastos imprevistos, gastos de oficina el canon de arriendo esta cancelado hasta el mes de marzo, falta abril, a la señora contadora igual se ha cancelado por los servicios prestados por llevar la contabilidad de la empresa, al señor Daniel Moscoso secretario de la compañía, los pagos de servicio telefónico e internet han sido cancelados todos los meses acaba este mes toca pagar de abril, y los demás rubros que están presupuestados se los ha podido cubrir de una u otra forma.

En el movimiento de los saldos en las cuentas bancarias tanto de ahorros en el banco del Austro como la cuenta corriente en el banco de Pacífico han llegado a un límite de saldo desfavorable ya que tuve la necesidad de sacar el dinero de la cuenta de ahorros y depositar en la cuenta corriente de la compañía a fin de poder cancelar varios rubros económicos que se presentaron esta operación la realice con el conocimiento y aprobación del señor presidente Fausto Pantoja y dicho movimiento está respaldado con los comprobantes que emiten los diferentes bancos.

En el aspecto administrativo informo que la acción que poseía el señor **Marcelo Moran** fue adquirida por la señora **Olga Reascos** quien asumió la deuda al igual que la unidad del señor **Nelson Portilla** fue adquirida por el Señor **Rodrigo Tulcan**. El valor de ingreso a la compañía que se le cobró la cantidad de \$300,00, documento que reposa en los archivos de la compañía.

CAMBIO DE ACCIONES

CEDENTE	CESIONARIO
KEVIN ARMANDO VILLAREAL CANDO	GLORIA LIDIA CANDO HUERTAS
MARCELO FERNANDO MORAN ARGOTI	OLGA AMERICA REASCOS MORAN
PORTILLA MUEPAZ NELSON BLADIMIRO	RODRIGO HIPOLITO TULCAN FUELTALA

También se realizó un cambio de unidad a nombre del señor **Ramiro Chalacama** sale un vehículo año de fabricación 2001 e ingresa un vehículo año de fabricación 2004, en esta parte debo informarles a todos ustedes que en la Agencia Nacional de Transito ha salido una disposición para aquellas personas que han ingresado a partir del mes de marzo del año 2017 no pueden vender su unidad de trabajo, tienen que cumplir un periodo perentorio de 5 años como socios accionistas dentro de las compañías de transporte, a diferencia de los que constamos como socios fundadores o que hayan ingresado a la operadora antes del mes de marzo del 2017, esto me supieron indicar que se debe también regular al interior de cada operadora.

Otras cosas que debo informar que una vez aprobado el balance general correspondiente al año anterior por medio de la señora Contadora de la compañía Lcda. Irma Ayala se hace el registro correspondiente en el SRI y en la Superintendencia de Compañías, para efectos de consolidar la información del manejo económico de la compañía para sacar el deducible y ser cancelado a través del respectivo formulario que es el impuesto a la renta que esta cancelado y sirve también como todos los años sacar la patente municipal así se lo hará y de esta manera no tenemos impase alguno con la municipalidad, el SRI, la Súper de Compañías y otras instituciones a las que debemos que rendir cuentas. En lo referente al ejercicio económico de este año 2018 debo manifestar que señala una pérdida de 4926.59 convirtiéndose en un saldo negativo para la empresa ya que acarrea problemas posteriores tanto en el SRI, Súper de Compañías, y en la obtención de la Patente Municipal ya que las empresas u operadoras que salen con pérdida el costo del trámite es mucho más elevado se tiene previsto que para la obtención de este documento se tiene que cancelar en este año el valor aproximado de \$300,00. Así también como fue comunicado y aprobado en la Junta General Ordinaria del día 10 de Marzo de 2018, que es obligación de las compañías mantener asegurado a los representantes legales en el IEES, el aviso de Entrada a esta institución de mi persona la señora contadora lo realizó a partir del mes de marzo cuyos pagos se han tenido que realizar a partir del mes de abril, sin quedar nada más pendiente para lo que resta de este año, que sea de mi conocimiento salvo que se presente algún hecho inesperado.

En el aspecto Tributario y Contable la empresa no ha caído en ningún tipo de sanción o multa por parte del SRI, por cuanto mes a mes se realiza las respectivas y todas las declaraciones que se tiene que realizar porque la información y las facturas que tienen que ser entregadas por todos aquellos que facturamos es precisa y debe ser hecha a tiempo es por eso que se les pide

de la manera más comedida que cualquier socio que facture a sus clientes tiene la obligación de acercarse a la oficina de la compañía máximo hasta el día 5 de cada mes a dejar las facturas emitidas con una factura de resumen para el registro correspondiente por medio de la señora contadora de nuestra operadora, así no caer en multas, sanciones tanto al socio como a la empresa.

Esto es todo cuanto debo y puedo informar en esta Junta General Ordinaria, esperando que sea de su completa satisfacción de como se viene administrando a la compañía, ya que se debe admitir que a pesar de que las cuotas mensuales son un poco altas en este tiempo en que el trabajo esta escaso tenemos la oportunidad de estar amparados por la ley, y la obtención del beneficio de la exoneración de impuestos al servicio público ya que otros sectores como el de la tercera edad y discapacidad ya no tienen derecho a la exoneración, por lo tanto las deudas deben ser canceladas tarde o temprano, ya que con el poco capital que se recauda se ha podido justificar los gastos que se presentan en los momentos más inesperados, de antemano agradezco a todos y cada uno de ustedes por haberme dado la oportunidad de ser uno de los administradores de esta prestigiosa compañía TURBO EXPRESS, que un día nació como un sueño, hoy a medida que pasa el tiempo está avanzando y abriendo mercado ofertando la venta de un servicio como es la transportación de carga pesada al servicio no solamente de nuestro país sino de la comunidad andina con un capital social hoy de 49 accionistas, y con 32 unidades como flota vehicular.

Por todo lo anteriormente expuesto dejo constancia de mis debidos agradecimientos.

De ustedes Atentamente:

Pablo Ramiro Ortiz Dávalos.

3.-Informe del Sr. Comisario de la compañía EDUARDO MORA CUASQUER

Yo Luis Eduardo Mora Cuasquer en calidad de Comisario de la compañía de transporte de carga pesada TURBO EXPRESS COMTRATURES S.A. Tengo a bien en proceder a emitir el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Por este medio es placentero para mí expresar un cordial y atento saludo a los asistentes a esta JUNTA GENERAL ORDINARIA, en donde doy a conocer que de acuerdo a las labores realizadas por el señor Gerente General de la compañía se ha procedido a verificar que en todos los aspectos como administrativo, económico y tributario está bien llevado el manejo en los diferentes procesos lo único que no estamos de acuerdo es en el pago atrasado de mensualidades y el no pago, es por ello que nos vemos en la necesidad de encontrar una solución para dicho problema.

Así tengo a bien en informar que de acuerdo a las estadísticas presentadas por el señor Gerente se ha recaudado la cantidad de \$ 6315,00 que no llega ni a la mitad de lo que se debe recaudar en el año por concepto de pago de mensualidades por parte de los socios así queda un saldo por cobrar del año 2018 de \$ 8973,00, así mismo se me ha informado que de cuotas atrasadas en años anteriores se ha recaudado una cantidad de \$ 148,18

En lo que tiene que ver a gastos efectuados por gerencia debo dar a conocer que la compañía ha cancelado por varios gastos administrativos que tienen que ver con la relación directa para el desarrollo de la compañía como son:

Pago sueldos y salarios	\$ 3474
Gasto Aporte al IESS	\$ 750.38
Pago señor secretario Daniel Moscoso	\$ 2366
Honorarios profesionales – Sra. Contadora (empresa)	\$ 804.34
Obteniendo un resultado total de gastos de	\$7394,13

En lo que tiene que ver con gastos para el funcionamiento de la oficina tenemos que los egresos han sido debidamente justificados con sus respectivas facturas, se ha verificado que se ha cancelado una cantidad de \$ 11 539,05, ahí está que se ha pagado el servicio telefónico convencional y existe facturas de recargas telefónicas a las líneas celular que mantiene la compañía, el pago de impuestos, pago del SRI, servicios notariales, pago en el registro de la propiedad, pago del arriendo de la oficina, patente municipal, gastos de imprenta, ayudas sociales, viáticos a la ciudad de Quito y gastos varios en los que consta la liquidación al señor Marcelo Moran Argoti ex socio que cedió su acción en favor de la compañía. Realizando un breve análisis y en comparación con los datos del año anterior el egreso por gastos se encuentran casi en igualdad de condiciones tomando en cuenta que en este año la compañía tuvo que asumir la responsabilidad de afiliar al seguro social al señor Gerente porque así lo dispone la ley.

Igualmente, puedo manifestar que los movimientos de saldos en cuenta tanto de ahorros en el banco del austro como la cuenta corriente en el banco del pacífico están respaldados en la libreta de ahorros como en los respectivos estados de cuenta que emite el banco del pacífico, adicional en el uso de la chequera de la cuenta corriente.

En este año debo manifestar que se hizo una fiesta de aniversario de la compañía con la colaboración de varios socios, que no se llegó ni a la mayoría de participación existe un quemé importismo de los accionistas que no desean ser parte activa de la vida de nuestra operadora. También fui informado de que no podía existir agasajo navideño como estaba previsto y establecido en la proforma presupuestaria de este año ya que no existía la voluntad de los socios en el pago de sus obligaciones económicas como puse de manifiesto al inicio de mi informe no se recaudó ni siquiera el 50% de las aportaciones.

Para finalizar mi informe una vez más hago un llamado de atención con el carácter de obligatorio a los señores socios-accionistas de la compañía a fin de que cancelen sus respectivas cuotas mensuales que se vienen arrastrando desde años anteriores y de manera en especial se recomienda al señor Gerente General de la compañía Pablo Ortiz Dávalos que haga cumplir lo dispuesto en Juntas Generales anteriores de que no emita documento alguno a ningún socio si este no se encuentra al día en sus obligaciones económicas para con la compañía, así precautelaremos el buen desempeño y la buena marcha de nuestra operadora.

Hasta aquí el informe que me corresponde dar a conocer a esta Junta General Ordinaria.

Atentamente;

Eduardo Mora Cuasquer

4.-Presentación y Aprobación del BALANCE GENERAL correspondiente al año 2018 por parte del Sr. Gerente General y la Lcda. Irma Ayala Contadora de la Compañía.

El señor presidente otorga la palabra a la señora contadora de la compañía licenciada Irma Ayala quien expresa su saludo a los asistentes a esta Junta General y procede a dar lectura y una explicación del Balance que corresponde al Ejercicio Económico del año 2018, y que ha sido entregado a los asistentes con la anterioridad estipulada a fin de que los socios realicen su análisis respectivo.

Así tenemos que:

Hoja Nro. 1

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 de ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INGRESOS

Cuotas por Mensualidades	6.315,00
Cuotas por ingreso Compañía	150,00
Cuota extra solidaria	
Otras cuotas 2017	148,218
Cuota extra aniversario	
Servicios de Transporte	11.294,95
TOTAL INGRESOS	17.908,13
GASTOS ADMINISTRATIVOS	7.394,72
Gastos Sueldos y Salarios	3.474,00
Gasto Aportes less	750,38
Servicios Daniel Moscoso	2.366,00
Décimo Tercer Sueldo	0,00
Décimo Cuarto Sueldo	0,00
Gasto Servicios de Gerencia (no deducible)	
Honorarios Profesionales	804,34
GASTOS OPERACIONALES	15.440,00
Fletes Contratados	11.294,95
Gasto Imprenta	
Mantenimiento de Oficina	249,58

TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO
17.486,93

Una vez terminado la explicación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018, se da a conocer que en este año existe una pérdida de \$4926,59 y que esta Junta General Ordinaria autoriza a que sean las utilidades de los años anteriores las que absorban esta pérdida una vez disipadas las inquietudes de los accionistas que han realizado una que otra pregunta el señor presidente pone a consideración de la junta la aprobación o no del Balance una vez realizada la pregunta los asistentes se pronuncian en forma unánime y aprueban el balance correspondiente al año 2018.

5.-Aprobación del PRESUPUESTO ECONOMICO correspondiente al año 2019.

Para tratar este punto se ha realizado un comparativo con los gastos efectuados durante estos dos primeros meses del año con relación a los gastos efectuados al año 2018, así queda que se aspira a cobrar una mensualidad de 26 dólares por 49 socios que somos que da un total de una cifra a cobrar de 15.288,00 dólares que se los distribuirá de la siguiente manera en

FONDOS PARA LA COMPAÑÍA
GASTOS ADMINISTRATIVOS
GASTOS OPERACIONALES

De la misma manera se somete a consideración de la Junta General y esta aprueba el presupuesto para el año 2019 que es a cancelar el valor de \$26,00 mensuales por accionista.

6.- Asuntos varios.

El señor Presidente se manifiesta ante los asistentes pidiendo la colaboración de todos y cada uno de los accionistas, llama a la reflexión y manifiesta que durante los años que viene cumpliendo la compañía en su vida institucional lo que se nota es mucha morosidad económica y por lo tanto pide a todos aquellos socios que se encuentran debiendo sus aportaciones se acerquen a cancelar lo más antes posible ya que la compañía no puede estar atravesando por dificultades económicas, al mismo tiempo el señor Gerente manifiesta que en la súper intendencia de compañías en la ciudad de Quito le han manifestado que puede excluir a los socios morosos haciendo uso de la ley de compañías contratando los servicios de un abogado en pleno ejercicio de funciones y ante un JUEZ DE LO CIVIL, el señor Horacio Males mociona que para este tratamiento se debe llamar a una Junta General Extraordinaria citando con carácter de obligatorio a todos los socios que se encuentran en morosidad económica así mismo el señor Bayardo Chaspuengal manifiesta que se haga respetar la ley como el estatuto y reglamento interno que nos ampara y que tanto el señor Presidente como el señor Gerente se hagan asesorar debidamente con un profesional en el derecho para proceder en forma legal y no tener contratiempos y así proceder a la exclusión de muchas personas que se encuentran morosos,

Seguido el señor Alvaro Irua manifiesta que se debería dar una oportunidad a los socios que adeudan a fin de que puedan matricular sus vehículos pagando por lo menos el 50% de la deuda que mantienen con la Compañía. Una vez terminado las deliberaciones sobre este asunto se da por terminado el tratamiento de este punto.

7.-Clausura de la JUNTA GENERAL

Una vez agotado los puntos a tratarse en el orden del día establecido el señor Presidente de la compañía agradece la asistencia a los presentes y clausura esta Junta General Ordinaria siendo las 20hrs.

ATENTAMENTE;



FAUSTO REMIGIO PANTOJA ROSERO

Presidente



DANIEL ENRIQUE MOSCOSO PANTOJA

Secretario